



AYUNTAMIENTO
VALLE DE EGÜÉS
EGUESIBARKO
UDALA



Impuesto de actividades económicas (IAE) **- alta - baja - modificación**

Trámite

Solicitud de alta, baja, o de modificaciones en el impuesto de actividades económicas (IAE - licencia fiscal).

Cómo realizar el trámite Online

- 1.- Deberá disponer de certificado digital o Cl@ve.
- 2.- Si lo desea, como paso previo puede descargar, rellenar y firmar el impreso de declaración (Modelo 811-Impreso general IAE o Modelo 812-Impreso IAE para alquileres).
- 3.- Inicie el trámite pulsando "Tramitación online". Si no se adjunta el modelo 811 /812, indicar detalladamente en la petición:
 - a. actividad que se va a desarrollar
 - b. en caso de que la actividad se desarrolle en un lugar determinado, indicar la dirección y la superficie a afectar a la actividad.
 - c. fecha en la que se desea sea efectivo el alta /baja/modificación pudiendo ser:
 - altas: 10 días de antelación
 - bajas: 30 días de retroactividad

Documentación a adjuntar

- a.- DNI o NIF del titular de la actividad. En caso de que la persona solicitante sea distinta a la titular, además de su DNI deberá presentar copia del DNI del titular y autorización de la persona titular.
- b.- Si se ha cumplimentado el Modelo 811 o Modelo 812 (actividades de arrendamiento), según corresponda, adjuntarlo **debidamente firmado**. (no es requisito indispensable)

Importe

La tramitación en sí es gratuita.

A partir del 1/01/2021 están exentos de pagar el impuesto los sujetos pasivos que tengan en el año anterior un importe neto de la cifra de negocios inferior a 1.000.000 euros. Esta exención solo es de pago del impuesto, no exime de cumplir el resto de obligaciones de declaración de alta, baja o modificación.



AYUNTAMIENTO
VALLE DE EGÜÉS
EGUESIBARKO
UDALA



Para aquellos sujetos pasivos que no se encuentren exentos, la cuota se liquidará en septiembre de cada año e incluye la cuota de los trimestres naturales en los que ha estado de alta (prorratio trimestral). Estos importes vienen determinados por Ley Foral 7/1996 de Tarifas e Instrucción del Impuesto sobre Actividades Económicas o Licencia Fiscal

Normativa

Ley Foral de Haciendas Locales de Navarra (Ley 2/1995, de 10 de marzo; BON 36 de 20/3/95).

Ley Foral de Tarifas e Instrucción del Impuesto sobre Actividades Económicas o Licencia Fiscal (Ley 7/1996, de 28 de mayo; BON 70 de 10/6/96).